

algun tiempo observándose el orden constitucional y la legislatura reasumió en el Estado la soberanía por un decreto, desconociendo lo que en México había pasado y mandó comisiones á conferenciar con el gobierno de la capital; en el Sur el general Alvarez cortaba sus relaciones con México y en Guadalajara nombraba el general Yañez un Consejo en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad y decretaba contribuciones. También se negaba á reconocer los convenios del 6 de Febrero el gobernador del Estado de México, Sr. Madrid, perteneciente al partido conservador, dificultad que fué arreglada por el Sr. Suarez Navarro, quien pasó á Toluca y consiguió que el Ayuntamiento y la guarnicion proclamaran el Plan de Jalisco, reconocieran por Presidente al Sr. Lombardini y tomara el gobierno interinamente el Sr. Torres Cataño, apareciendo desde entonces la idea de formar un nuevo Estado con todo el Valle de México.

En Michoacan renunciaba el gobierno el Sr. Ocampo, admitiéndole la legislatura la dimision, y una Junta de notables reunida por el general Perez Palacio nombró gobernador al Sr. Ugarte, por cuya eleccion entonó un Te-Deum el obispo Munguía y proporcionó al gobierno tres mil pesos, quedando desde entonces suprimida en Michoacan la palabra «Estado.» En todo Nuevo-Leon agitó su deforme cabeza la rebelion: fué desconocido como jefe de la frontera el general Jáuregui y hostilizado el contra-resguardo; allí se tendia á establecer la libertad del comercio y sostener el sistema federal, y abandonó el gobierno el Sr. D. Agapito García. En Oaxaca aparecieron en un mismo dia diferentes planes, de lo que provino la separacion del gobernador Fernandez del Campo, la disolucion de la legislatura, convocacion de otra extraordinaria y la adhesion al Plan de Jalisco, encargándose del gobierno el comandante general D. Ignacio Martinez, quien comenzó á desterrar á porcion de individuos pertenecientes al partido liberal y formó un Consejo compuesto de nueve personas. En Puebla fué admitida por la legislatura la renuncia del Sr. Múgica y nombrado gobernador el Sr. D. Cosme Fúrlong; al pronunciar allí por el Plan de Jalisco fueron desconocidos los convenios de México, abolidas las contribuciones sobre inquilinatos y las deudas municipales, y quedaron libres de derecho de consumo los algodones nacionales que se introdujeran en el Estado.

En Querétaro la legislatura y en San Luis Potosí el ejecutivo y el Consejo, declararon benemérito al general Uruga, y aceptaron los convenios de México, apoyando en San Luis la dictadura D. Ramon Adame, aunque se le creia federalista exaltado y fueron reducidos los derechos de alcabalas. Sinaloa ofrecia cada vez un carácter más alarmante levantando fuerzas el gobernador D. Francisco de la Vega, y Tamaulipas no gozaba de paz, sin embargo de que en Matamoros había triunfado la revolucion quedando derrotado el general Avalos, despues de algunas horas de combate, y abandonada la plaza al coronel D. Valentin Cruz; devastaba la frontera el guerrillero Carbajal que se titulaba general en jefe del ejército libertador. Zacatecas aceptaba el golpe de Estado y el pronunciamiento de la capital; pero no reconocia al Presidente Lombardini, y los territorios de Colima y Tlaxcala se adhirieron condicionalmente á la revolucion, haciéndolo igualmente Cuernavaca que admitió el Plan de Jalisco con Uruga, los convenios del 6 de Febrero y la subsistencia del sistema federal, y quedaba entretanto con el carácter de Distrito federal. Ganando terreno la reaccion, lanzaba por medio de sus periódicos anatemas al pacto federativo, distinguiéndose por sus ataques el «Universal» que llamaba funesto al sistema y aseguraba que mientras había regido en México se sucedieron más de veinte gobiernos distintos con otras tantas Constituciones, para gobernar á siete millones de individuos, «cuya mayor parte, decia el periódico, se compone de gente

sencilla é ignorante que no necesita más código que el catecismo del Padre Ripalda, para vivir en paz y obedecer á las autoridades.» Sostenia el mismo periódico que los gobernantes pasaban la mayor parte del tiempo legislando con todo el lujo parlamentario observado en las Naciones populosas; que teniendo los diputados la mision de hacer leyes, las hacian aun cuando no fueran necesarias, aunque fueran perniciosas, aunque jamás se emplearan. Tales eran las opiniones del partido que venia sobreponiéndose á los acontecimientos. Entretanto pasaba á encargarse del gobierno de Tamaulipas el general Woll, en Morelia se determinaba la reaccion con mayor fuerza, y en Tacubaya daba banquetes el general Uruga, en cuya casa se reunian los personajes más notables.

Otra de las poblaciones importantes que convenia al partido reaccionario tomar pronto era Puebla, y para conseguirlo pasó á esa ciudad el Sr. Tornel con proposiciones del Presidente Lombardini; las presentó en una Junta el 26 de Febrero, concurriendo á ella el gobernador, varios diputados y consejeros, pero nada se arregló hasta despues de algunos dias, estando el Sr. Tornel en Tlaxcala. Poco ántes se había pronunciado la guarnicion de Guanajuato contra la Federacion y en favor de los convenios del 6 de Febrero, no obstante la oposicion del Sr. Muñoz Ledo; Tampico llamó á Santa-Anna por medio de una comision en los mismos términos en que lo había hecho Veracruz, y en Marzo ya la mayor parte de los Estados habían dado sus votos para que ese general rigiera los destinos de México, volviendo la Nacion á fijar sus ojos con ansiedad en el hombre á quien tantas veces había encomendado su regeneracion política. En el paquete llegado á Veracruz á principios de ese mes arribó el general D. Manuel María Escobar, portador de varias comunicaciones del general Santa-Anna, anunciando que se presentaría á principios de Abril. Las noticias con que volvia el general Escobar, enviado por el gobernador de Veracruz en Enero á Turbaco, fueron muy comentadas; pero ya se pudo reconocer un centro gubernativo en el Presidente interino sin necesidad de admitir los convenios celebrados en México el 6 de Febrero, ó normar su marcha al Plan de Jalisco, los Estados que así lo quisieran.

El Sr. Lombardini continuó despachando con los oficiales mayores, pues conocia cuán transitoria había de ser su administracion, y trabajaba tan solo en preparar el terreno para el gobierno que venia, quitándole las dificultades; procuró que tuviese efecto el avenimiento que procuraba el gobernador de Sinaloa, y apagar las discordias que aparecian en Tamaulipas con motivo de si la capital seria Ciudad-Victoria ó Tampico. El Sr. Lombardini obraba segun las instrucciones de Santa-Anna; y como el general Uruga había llegado á una altura bastante para hacer sombra al partido dueño de la situacion, fué nombrado ministro mexicano en España, mientras que el Consejo de gobierno de Oaxaca declaraba á este mismo general benemérito de la Patria. Dispuso el Presidente interino la organizacion de nuevos batallones; arregló con el Sr. Jecker el arrendamiento de las casas de Moneda por diez años y mandó hacer efectiva una orden de pago á favor al Sr. D. Miguel Mosso sobre la aduana de Veracruz, disposicion que fué muy comentada; envió tropas sobre Zacatecas que no reconocia los convenios del 6 de Febrero, ni quiso hacer eleccion de Presidente hasta despues de algun tiempo. Con la mira de desacreditar al gobierno caido acusó la prensa conservadora á los diputados, imputándoles maldades y vicios; dijo que habían sido cohechados para permitir la salida de dos y medio millones sin pagar derechos, y hacia responsable al sistema federal de la inmoralidad y corrupcion que atribuia á los individuos que habían tenido parte en

sostenerlo; algunos diputados rechazaron las imputaciones y el gobierno aparentó ejercer justicia y escuchar sus quejas.

Entretanto marchaban tropas á situarse en la hacienda del Encero con objeto de recibir á Santa-Anna; continuaba ejerciéndose la leva, no obstante las manifestaciones del Sr. Lombardini para impedirlo, y conforme á los convenios de las brigadas unidas fueron abiertos los pliegos en que constaban los votos de los Estados para Presidente, verificándose el acto en el salon que fué Cámara de diputados, siendo invitados para la ceremonia los Sres. Uruga y Robles, las autoridades y corporaciones y el Cuerpo diplomático. Por supuesto que esta farsa no era más que el prelude de las otras mil que se habian de representar, pues el resultado de la eleccion era conocido de antemano; diez y ocho votos aclamaron al General, tres estuvieron por el Sr. Uruga y uno por cada uno de los Sres. Ceballos y Trias; cuando se anunció que Santa-Anna habia obtenido mayoría de votos, manifestó la concurrencia su entusiasmo por medio de vivas. En presencia del Sr. Lombardini, de los oficiales mayores y demas personas que iban á autorizar el acto, fueron leidos los convenios y abiertos los pliegos, y de ellos se dedujo que Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacan, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tabasco, Yucatan, Veracruz, Distrito Federal y Tlaxcala dieron su voto por Santa-Anna. Por el general Uruga votaron Zacatecas, Colima y Aguascalientes; Chihuahua por el general Trias, Nuevo-Leon por el Sr. Ceballos, y Puebla, quedando neutral y en expectativa, ofreció reconocer al que reuniera mayoría de votos. Despues de ese acto de pura fórmula, fué enviado á Veracruz el general Basadre para recibir al general Santa-Anna.

Fatigada la revolucion y contemplándose rodeada de escombros, pareció detenerse en su marcha y dejar para otra vez la tarea de reconstruir, pues estaba muy léjos de ser satisfactoria la situacion, reinando orden aparente y tranquilidad simulada. La conducta que siguiera el desterrado de Turbaco iba á decidir si la revolucion habia ó no de deponer las armas; creíase muy difícil que Santa-Anna lograra satisfacer tantas exigencias locales, y diera acertada solucion á tantas cuestiones interiores de Estado á Estado y aun de pueblo á pueblo; los Estados en que no regia la más feroz tiranía estaban devorados por la anarquía, y tan solo se dejaban oír sobre tanto desorden los gritos opuestos de los que predicaban la conservacion y la destruccion del sistema federal; ¿resolveria Santa-Anna esta cuestion de manera conforme á la opinion nacional? tal era la grandísima duda que asaltaba á toda la sociedad dividida. En esas circunstancias tenia el general Lombardini que conformarse con ser reconocido aunque fuera nominalmente, y apénas tocaba las crecientes dificultades que á cada momento aparecian en lo político y administrativo, sin que le fuera posible cortar los enmarañados nudos que por donde quiera se presentaban; conformóse en su interinidad con aplazar las dificultades para que las resolviera Santa-Anna y aun evitó dar color político á su administracion nombrando un Gabinete; sin embargo, el partido conservador creyó seguro su triunfo al ver nombrado al Sr. D. Lucas Alaman para formar un proyecto sobre organizacion política y hacendaria, y cuando á sus individuos eran encomendadas las más graves comisiones, pues los Sres. Tornel y Castillo y Lanzas concluyeron la negociacion relativa á celebrar con el ministro norte-americano un tratado para asegurar la neutralidad del paso por el istmo de Tehuantepec, procurando favorecer los derechos y la soberanía de México.

El gobierno provisional, á solicitud de las corporaciones eclesiásticas, concedió el pase á las bulas de Monseñor Clementi, restringiendo lo referente á las facultades de

poner entredicho eclesiástico, ejercer jurisdiccion contenciosa en segunda y tercera instancia en las causas pertenecientes al fuero eclesiástico, y en cuanto á conceder restitucion «in integrum» contra sentencias ó contratos; tambien fueron señaladas restricciones en lo relativo á enagenaciones hechas ó que pudieran hacerse con bienes eclesiásticos, y en otros puntos, resolviéndose todo conforme á la opinion manifestada en el Senado. Nada pudo el Sr. Lombardini acerca de la cuestion sobre aranceles que cada vez se embrollaba más y más. Veracruz y Tampico tenian su arancel desde principios del año (1853,) disminuyendo los derechos y alzando las prohibiciones. Tabasco habia desde entonces alterado el sistema prohibitivo; Matamoros se ocupaba en formar un nuevo arancel y Nuevo-Leon aceptaba las reformas de Tampico, mientras que en contra de éstas se pronunciaban Cosamaloapam y Tlascalcoyam, reclamando proteccion para la agricultura algodouera; en Mazatlan subsistia el arancel-Avalos; en Nuevo-Leon se abria la aduana de Rio-Grande; en la Baja-California quedaba habilitado para el comercio de cabotaje S. José del Cabo, y Chihuahua redujo los derechos al ocho por ciento. La anarquía aduanera con la diferencia de tarifas, influyó por consecuencia en el derecho de consumo reducido por Nuevo-Leon y Coahuila al dos por ciento; Chihuahua lo abolió y en este asunto cada Estado observaba la conducta que mejor le agradaba.

Entre tal laberinto, el Presidente no hizo más que reducir el derecho de consumo á un cinco por ciento, medida aislada que no podia terminar satisfactoriamente ninguna dificultad; para cubrir el gobierno sus más urgentes atenciones prolongó el arrendamiento de las casas de Moneda de Guanajuato y Zacatecas, de una manera ruinosa al país que prescindió en los contratos de uno de los derechos de su soberanía, entregando la amonedacion á los particulares, y no es exagerado calcular que por doscientos mil pesos recibidos gravábase al erario en cerca de cinco millones. Presentáronse al Sr. Lombardini tropiezos de otra naturaleza; no queriendo admitir Jalisco las disposiciones hacendarias que habia dictado la administracion del Sr. Ceballos, se impidió allí á D. Manuel Zelayeta que visitara las aduanas del Pacífico; en Mazatlan se negaba D. Pedro Valdes á dar posesion á los empleados legítimos, y todos los productos de las aduanas marítimas del Pacífico habian sido enagenados por los gefes de la revolucion sin que rindieran cuentas. Lombardini dictó otras disposiciones, como la que prorogó el plazo para la navegacion de los lagos; concedió á Santa-Anna autorizacion para usar condecoraciones extranjeras; dispuso la reparticion de los bienes de comunidad, entre los indígenas de San Juan y Santiago Tlaltelolco, y siguió levantando tropas, arrancando brazos á la agricultura, á la minería y á la industria; concedió cruces de honor á las tropas de Yucatan y llamó á sus puestos á muchos oficiales que estaban dados de baja. Adicto enteramente á Santa-Anna el general Lombardini, fué por lo mismo el más á propósito para llenar todas las exigencias de la situacion transitoria que habia de subsistir hasta la llegada del «General,» y merecia á la vez la confianza de los santanistas y los conservadores. Estos influyeron en la concesion hecha por el Presidente provisional á la familia de Iturbide, cediéndole á cuenta del millon de pesos que por el primer Congreso le fué asignado, terrenos baldíos en la Baja-California, Sonora y Sinaloa, en una extension de treinta leguas cuadradas valuadas en doscientos mil pesos.

Urgentísima era la presencia del Presidente electo, pues el Sr. Lombardini carecia de autoridad y prestigio para corregir la anarquía: en Chiapas se enseñoreaba ésta desde que el gobernador Maldonado, creído liberal, vió en el golpe de Estado un acto providencial y con extraño entusiasmo casi divinizó la disolucion de los Congresos; en Du-

rango, devastado por los bárbaros, fué abolida la libertad de imprenta; en Guadalajara fué cerrado el Instituto de Ciencias y puesta la enseñanza en manos del clero; en el Estado de México se mandó que la eleccion de gobernador fuese hecha por los Ayuntamientos; Cuernavaca seguía separada del mismo Estado, y Oaxaca sufría todos los horrores de un gobierno militar y despótico que no tenía otra mira que saciar innobles venganzas personales; allí eran desterrados muchos ciudadanos, obligábase á otros á permanecer ocultos, quedando el gobernador convertido en un poder que legislaba y nombraba Ayuntamientos, removía empleados para colocar á sus adictos, paralizaba los útiles trabajos emprendidos por el gobernador Juárez, y desobedecía las disposiciones del gobierno general; en Sonora mandó formar D. Manuel Gándara expediente sobre los perjuicios sufridos en la frontera á consecuencia de la falta de cumplimiento por los Estados-Unidos del artículo 11 del tratado de Guadalupe; Zacatecas oponía resistencia á las órdenes del Sr. Lombardini acerca de que las milicias quedaran sujetas á la comandancia general, y el Ayuntamiento de México se declaró por la conservacion del sistema federal con la Constitucion de 1824, en tanto que Córdova se pronunciaba contra este sistema.

Entre la lluvia de proclamas, actas y manifiestos que inundaban al país, se hizo notable el manifiesto del Sr. D. Manuel Robles Pezuela, explicando la conducta que había seguido en la administracion del Sr. Ceballos, é inclinándose á un cambio de instituciones: dijo que las tropas de Celaya acordaron aceptar cualquier orden de cosas reconocido por la Nacion, y que los convenios del 6 habían de ser fecundos en males. Todas las ciudades del tránsito que había de seguir Santa-Anna entre Veracruz y México se preparaban para recibirle y los liberales, que ya no podían abrigar duda alguna acerca de la suerte que se les esperaba, invitaban al Sr. Ocampo para que se hiciera el centro de los que trabajaban por una reaccion política. Próximo á llegar Santa-Anna limitábase el Sr. Lombardini á dictar disposiciones puramente administrativas: expidió una ley para juzgar á los ladrones militarmente; mandó que en las escuelas del Distrito fuera enseñada la doctrina cristiana por el catecismo del Padre Ripalda, y que en ellas rezaran los niños todos los días por lo ménos media hora á mañana y tarde, reglamentó la instruccion primaria y también dió algunas disposiciones acerca de los hijos naturales; por un decreto especial creó la dignidad de capitán general, concedida á Santa-Anna, y en la administracion del Presidente provisional fueron expedidos más de novecientos despachos militares.

El depositario del Supremo Poder Ejecutivo decretó el ceremonial para dar posesion de la Presidencia de la República al general Santa-Anna, y dispuso que salieran á recibirle, el 20 de Abril (1853), hasta la villa de Guadalupe los oficiales mayores, quienes le condujeron á Palacio donde el Sr. Lombardini entregó el Poder y quedó de general en jefe de la guarnicion de la capital. Con este carácter se adhirió al acta levantada en Guadalajara, que proclamó revestir á Santa-Anna con facultades amplísimas para atender á todos los ramos de la administracion y aun para que eligiera la persona que había de sucederle en caso de fallecimiento ú otra causa que inhabilitara al jefe de la Nacion; pero cuando más á su gusto se encontraba prodigando toda clase de honores y lisonjas á su héroe, falleció á consecuencia de una pulmonía, el 22 de Diciembre de 1853, á las siete de la mañana, siendo jefe de Estado Mayor y comandante general del Distrito; y como era uno de los verdaderos amigos de Santa-Anna, sintió éste la falta que iba á hacerle; fué sepultado el cadáver en la iglesia de San Francisco.